

MENDOZA, 19 SEP 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 11550/18 caratulado: "*Prof. José Fernando Aguayo Muñoz – Prof. Valentina Prieto Alsina. Curso "Laboratorio Educativo para la Gestión Territorial de Proyectos Culturales" a/c Prof. José Fernando Aguayo Muñoz / Prof. Valentina Prieto Alsina*".

CONSIDERANDO:

La trayectoria de los docentes Mgter, Laura Viviana BRACONI, Prof. José Fernando AGUAYO MUÑOZ y Prof. Valentina PRIETO ALSINA que estarán a cargo de las actividades.

Que Secretaría Académica sugiere que el mismo sea dictado como un curso de Extensión con una carga de 60 horas.

Que dicho proyecto cuenta con opinión favorable de Secretaría de Extensión y de las Direcciones de Carreras.

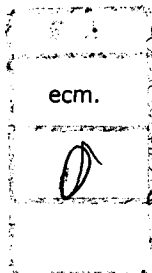
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 9 de agosto de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

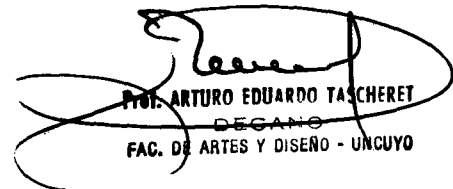
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Curso "**Laboratorio Educativo para la Gestión Territorial de Proyectos Culturales**", a cargo de la Mgter, Laura Viviana BRACONI, Prof. José Fernando AGUAYO MUÑOZ y Prof. Valentina PRIETO ALSINA en las Carreras de Proyectos de Diseño, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente y que consta de DOS (2) hojas.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **193**




Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

ANEXO ÚNICO

SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO	X	CONFERENCIA	TALLER	OBRA DE TEATRO
JORNADA		CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE	OTRO
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO	

2. Nombre de la actividad:

Laboratorio Educativo para la Gestión Territorial de Proyectos Culturales

3. Organizadores o responsables:

Prof. José Fernando AGUAYO MUÑOZ, Prof. Valentina PRIETO ALSINA y Mgter, Laura Viviana BRACONI

Alumnos colaboradores

Alvaro HERRERA SAGUI, Franco Nicolas MATEO, Mariana CALVERA LOPEZ, Candela Mariel GARCÍA, María Victoria CASTRO

4. Profesor que estará a cargo de la actividad

Acompañar con CV completo y uno abreviado (no más 200 palabras en caso de requerir programas o catálogos)

Prof. José Fernando AGUAYO MUÑOZ, Prof. Valentina PRIETO ALSINA y Mgter, Laura Viviana BRACONI

5. Fecha de la actividad

COMIENZA 15 08 18

TERMINA 31 10 18

6. Horario: (de 09:00 a 12:00)

Carga Horaria

Horas reloj (presenciales)	36	Horas reloj (NO presenciales)	24
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Facultad de Artes y Diseño, Edificio de Docencia, Aula 9.

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Secretaría Operativa del Grupo de Proyectos de Diseño

8. Destinatarios:

ESTUDIANTES DE GRADO FAD	activos	X	oyentes	----
ESTUDIANTES DE POSGRADO	activos	----	oyentes	----
GRADUADOS FAD	activos	X	oyentes	----
DOCENTES FAD	activo	X	oyente	----
EXTERNO	activo	----	oyente	----
Otro: Estudiantes de la UNCuyo, Adscriptos, Egresados de la FAD.	activo	X	oyente	----

9. Cupo:

Mínimo 30 Máximo 100

10. Arancel: sin arancel.

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	PRESENCIAL	TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA	SEMI-PRESENCIAL	OTRA (ESPECIFICAR)	

Resol. N° **193**

Prof. Arturo...
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

UNCUYO
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

12. Material gráfico necesario para la difusión:

FLYER	X	PROGRAMA	CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)	X	Promoción por página web y redes sociales de la Institución Cartelera	

13. Recursos técnicos requeridos:

Equipo multimedia – audiovisual, computadora, sonido.
Pizarra.

14. Inscripción Asistentes:

La inscripción se realizará únicamente a través de la página web de la FAD

En caso de que la actividad sea arancelada, la inscripción se podrá realizar contando con el número de recibo de pago. Los pagos se realizan exclusivamente en Secretaría Económica-Financiera (planta baja Edificio de Gobierno FAD) de lunes a viernes de 9 a 13.

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

En relación a la certificación: debe llevar espacio para las firmas de Secretaría de Extensión, Secretaría Académica, Coordinador FIE Secretaría de Políticas Públicas y Planificación y de los dos profesores Coordinadores de la actividad.

Hay dos grupos de certificados para quienes APRUEBEN el curso (máx. 100), para los/las estudiantes COLABORADORES del curso (5), para los EXPOSITORES profesionales invitados que habrá en ciertas ocasiones (8). Ambos deben llevar las SEIS (6) firmas.

El fondo de proyectos dispone de los papeles A4 especiales para certificados.

RESOLUCIÓN N° **193**



Téc. Unly. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO